



Fundación Tutelar  
**SONSOLES  
SORIANO**

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad canaria N°183 / Miembro de la Asociación Española de Fundaciones Tutelares y de FEAPS-Canarias. Declarada de utilidad pública. CIF: G-38743308

# MEMORIA DE ACTIVIDADES

## 2017



Buenaventura Bonnet, 17 Trasera  
38008 Santa Cruz de Tenerife  
Tel.: 922 209 690 · Fax: 922 882 115  
[tutela@fundacionsonsoles.org](mailto:tutela@fundacionsonsoles.org)

## DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- **Nombre:** Fundación Tutelar Canaria Sonsoles Soriano Bugnion
- **Fecha de creación:** 2003
- **Registro:** inscrita en el Registro de Fundaciones de Canarias, nº183
- **CIF:** G- 38.743.308
- **Domicilio:** Buenaventura Bonnet 17, trasera bajo. 38008 Santa Cruz de Tenerife
- **Entidad privada sin ánimo de lucro y declarada de utilidad pública**
- **Entidad colaboradora en la prestación de servicios sociales:** SC/TF/03/727
- **Miembro de la Asociación Española de Fundaciones (AEF)**
- **Miembro del Consejo Autonómico de Fundaciones Canarias**
- **Miembro de la Asociación Española de Fundaciones Tutelares (AEFT)**
- **Miembro de Plena inclusión Canarias**
- **Miembro de AEDIS. Asociación Empresarial para la Discapacidad**
- **Teléfonos:** 922 20 96 90 / 629 68 40 46 / Fax: 922 88 21 15
- **Email:** tutela@fundacionsonsoles.org
- **Web:** www.fundacionsonsoles.org
- **Redes sociales:**
  - Presencia en Facebook (Fundación Tutelar Sonsoles Soriano)
  - Presencia en Twitter (Fundacionsonsor)

## HISTORIA DE LA FUNDACIÓN

La Fundación fue creada por iniciativa de los padres de Sonsoles Soriano, afectada por el síndrome de Down y fallecida a la edad de 19 años (2001). La Fundación Tutelar Sonsoles Soriano, por su carácter tutelar y por estar dirigida a personas con discapacidad, viene a cubrir un gran vacío en nuestra sociedad, al dar respuesta al interrogante que constituye la gran preocupación de las familias con hijos con discapacidad: “¿Quién cuidará de nuestro hijo o de nuestra hija cuando faltemos nosotros?”

La Fundación nace en 2003 con el mandato de preservar el espíritu de sus fundadores y cuidar así de “las otras Sonsoles”.

Ofrece la garantía de protección actual y futura de las personas con discapacidad intelectual de la comunidad canaria, mediante la TUTELA.



## PATRONATO

El patronato de la Fundación marca las líneas de actuación de la Fundación y participa activamente en todos los proyectos



*Georgette Bugnion*  
*Presidente*



*Eduardo Martínez Budria*  
*Vicepresidente*



*Miguel Ángel Thous Miranda*  
*Secretario*



*Miguel Ángel Sánchez Martín*  
*Tesorero*



*Aránzazu Aznar Ondoño*  
*Vocal*



*Davit Benavent Cuquerella*  
*Vocal*



*Fco. Javier Bencomo Bencomo*  
*Vocal*



*Juan Galarza Hernández*  
*Vocal*



*Candelaria González González*  
*Vocal*



*Sonsoles Mazorra Manrique de Lara*  
*Vocal*



*J. Miguel Román Botana*  
*Vocal*



*Nicolás Soriano Benítez de Lugo*  
*Vocal*



*Jorge Nicolás Soriano Bugnion*  
*Vocal*



*Isidoro Souto Martínez*  
*Vocal*



## PROFESIONALES



*Tania Paredes Noda*  
Dirección



*Nayra Carballo Rodríguez*  
Trabajadora social



*Silvia González Camacho*  
Trabajadora social



*Yasmina Álvarez García*  
Trabajadora social



*Mercedes Casañas Carrillo*  
Administración



*Marta Torrents Pérez*  
Educadora



*M<sup>a</sup>Candelaria Hdez Hdez*  
Educadora



*I. Concepción Rodríguez Alemán*  
Educadora



*Cristina Llanos Penedo*  
Servicio jurídico  
Letrada

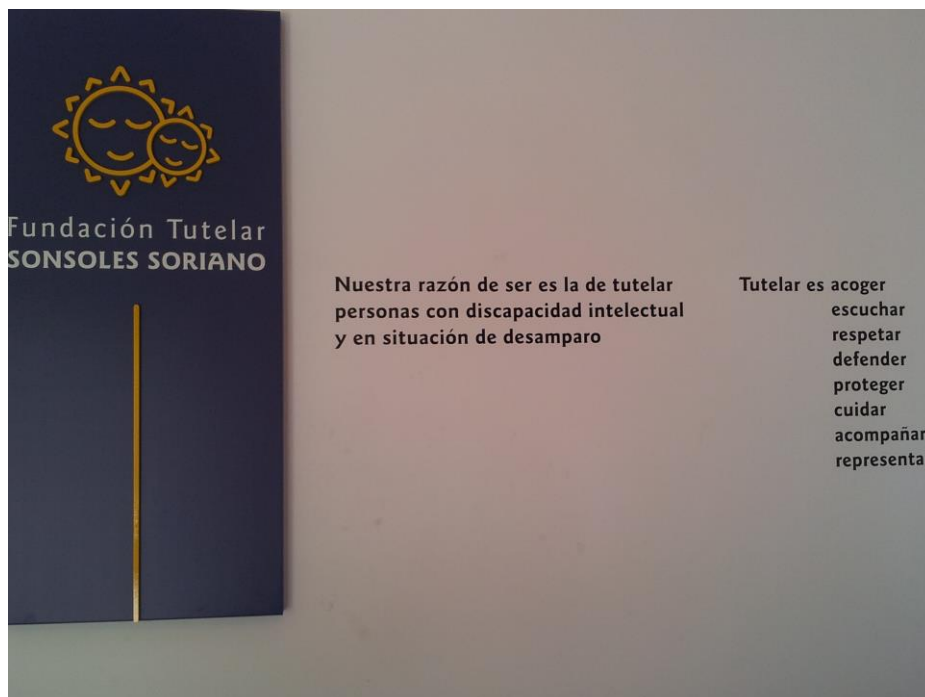
## MISIÓN, VISIÓN, VALORES

### MISIÓN

Nuestra razón de ser es la de garantizar los apoyos que, por razón de su deficiencia intelectual, puedan precisar las personas con discapacidad intelectual en todos los aspectos de su vida, respetando sus derechos, su voluntad y sus preferencias, conforme al art. 12 de la Convención Internacional de la ONU sobre los Derechos de las personas con discapacidad. Intervenimos como defensores judiciales, curadores o tutores, y únicamente cuando los jueces no encuentran familiares o allegados más idóneos para estos cargos. Y así, como fundación tutelar sin ánimo de lucro, por designación judicial, nos hacemos cargo habitualmente de personas con discapacidad intelectual en situación de desamparo o abandono en la comunidad canaria.

### VISIÓN

Queremos ser reconocidos por las familias de los hijos con discapacidad como una organización que responde a sus necesidades, les garantiza los apoyos para su bienestar y les ofrece una garantía de futuro. Aspiramos a convertirnos en un referente clave en el ejercicio de la tutela para las personas con discapacidad, sus familiares y cuidadores, así como para los profesionales y las entidades públicas y privadas que trabajan a favor de las personas con discapacidad intelectual.



## VALORES

Para que nuestra buena gestión tenga los mejores resultados y para evidenciar nuestro compromiso real con la excelencia, enunciamos nuestros valores:

- Compromiso y fidelidad al espíritu de los fundadores: cada persona tutelada es “otra Sonsoles”.
- Inclusión social personalizada. Cercanía, calidez, respeto y humanidad en el trato.
- Gestión profesional y transparencia.
- Trabajo en equipo con actitud constructiva e innovadora.



Sonsoles 1983 - 2001



## EL SERVICIO DE TUTELA

El objetivo principal del servicio es dar la atención necesaria para la calidad de vida y el bienestar a las personas con discapacidad intelectual tuteladas por la Fundación. Entre sus acciones principales podemos destacar:

### 1.- Asistencia primaria o de emergencia

- Promovemos las pruebas médicas y psicosociales de valoración, diagnóstico, determinación de tratamiento y régimen de vida, supervisando los tratamientos médicos y de rehabilitación que fueran precisos.
- Impulsamos el alojamiento adecuado para cada una de las personas que tutelamos, instando la obtención de plaza en el centro más adecuado, o el acondicionamiento de su vivienda mediante las actuaciones necesarias.
- Aseguramos la responsabilidad civil de cada persona tutelada.

### 2.- Asistencia jurídica a la persona tutelada

- Instamos la asistencia jurídica gratuita en caso de que la persona con discapacidad intervenga en un procedimiento judicial.
- Intervenimos con abogado y procurador, designados por la Fundación, en todos aquellos procedimientos judiciales sobre los fines y objetivos fundacionales (testamentos, declaración de herederos, derechos reales, contratos, ejercicio del derecho de alimento entre parientes).
- Asistencia y procedimientos en los cuales ha intervenido la letrada de la Fundación en los juzgados y entidades correspondientes.

### 3.- Asistencia relativa en la administración de bienes

En el ejercicio de la tutela, la Fundación se compromete al cumplimiento de todas las obligaciones que dicho ejercicio conlleva. En particular, de la formación del inventario, rendición de cuentas, solicitudes de las prestaciones a las que tuviese derecho, control de ingresos y autorización de disposiciones ordinarias y extraordinarias, incluyendo el “dinero de bolsillo” que pueda administrar la persona tutelada y la administración de patrimonios y rentas, así como todas aquellas medidas necesarias para una diligente administración de sus bienes.

#### 4.- Atención personal continuada

- Búsqueda de atención domiciliaria, centro residencial o vivienda tutelada, según proceda.
- Búsqueda del centro ocupacional o especial de empleo, centro de día, de ocio y tiempo libre que precise la persona con discapacidad, según sus características.



- Desarrollamos programas de integración laboral con el objetivo de fomentar itinerarios de inserción en el mercado laboral ordinario o específico de las personas con discapacidad intelectual.
- Selección, formación y seguimiento del **voluntariado tutelar**, entendiendo como tal, la persona que, de manera voluntaria, a instancia y bajo la supervisión de la Fundación, representa su figura humana y se compromete a velar por el bienestar afectivo de cada persona tutelada, aportando así a su vida calor humano, además de informar puntualmente de su gestión a la Fundación.

#### El Servicio de tutela incluye los siguientes programas:

- **Programa de apoyos tutelares por la calidad de vida y la autonomía de las personas con discapacidad.** Proporciona los apoyos necesarios para conseguir el fomento de la calidad de vida y la autonomía de las personas con discapacidad tuteladas para la Fundación.

- **Programa de integración laboral.** Dirigido a las personas que consideramos les pueda ser favorable y provechoso. Para ello se han firmado convenios con la RED ECA, Empleo con apoyo y Barrios por el empleo.
- **Programa de ocio y tiempo libre.** Organizamos actividades de ocio y tiempo libre para personas con discapacidad intelectual en general.
- **Programa de voluntariado.** Fomentamos la participación del voluntariado en el desarrollo de los fines y la prestación de servicios de la Fundación Tutelar. Ponemos un especial énfasis en la figura del **voluntariado tutelar** que es quien establece una cálida relación con la persona tutelada.



## Servicio de atención a familias. Información y orientación jurídica y social

Proporcionamos información, orientación y asesoramiento profesionalizado sobre temas específicos: modificación de la capacidad jurídica, tutela, apoyo al ejercicio de la capacidad jurídica, testamento, patrimonio protegido, etc. y en todo lo relacionado con la discapacidad y/o con los recursos disponibles para mejorar su calidad de vida.

Se ha informado a través de nuestras charlas y servicio de atención a familias (por vía telefónica o a través de entrevista) a más de 1500 personas. **Se trata de un complemento a los servicios sociales públicos, un servicio más al alcance de la población.**

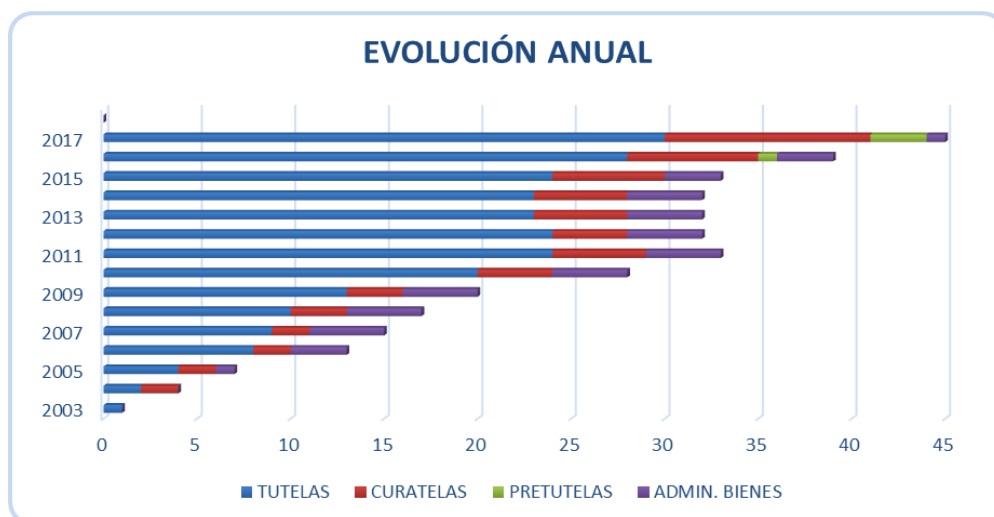


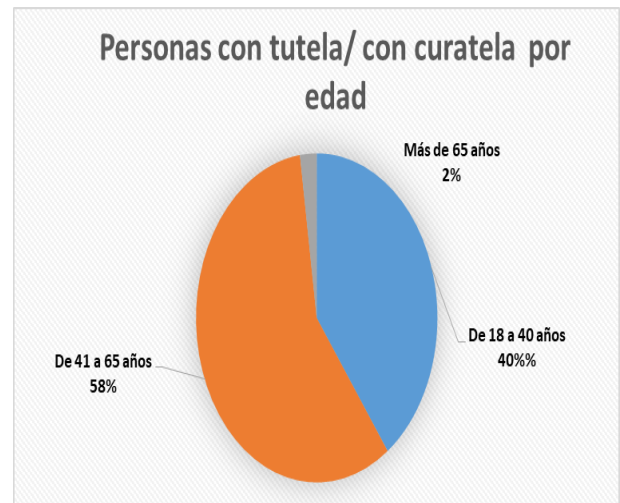
A continuación se ofrecen los datos más relevantes de las personas tuteladas/apoyadas por la Fundación en el año 2017.



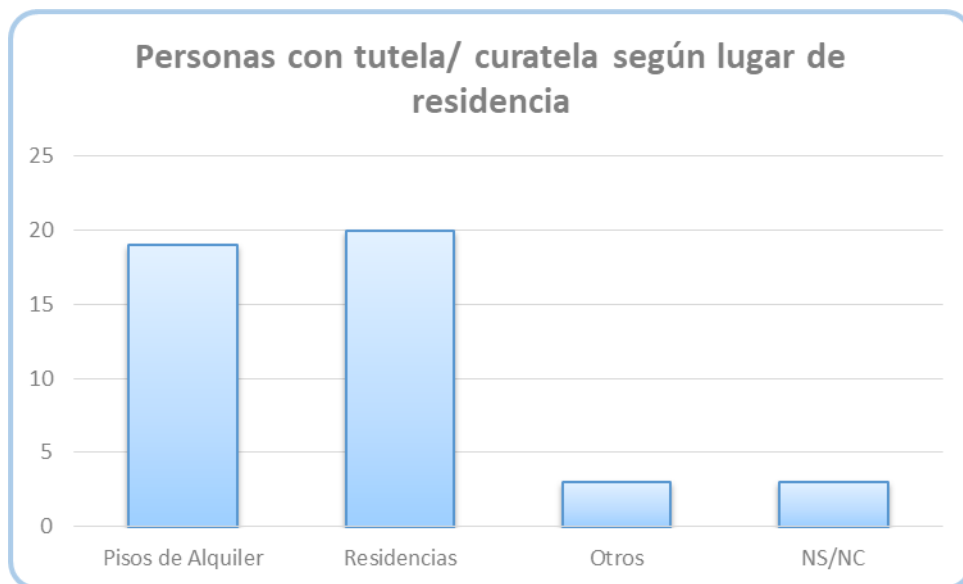
La Fundación asume 30 tutelas, 11 curatelas, 1 poderes de mandato y 3 pretutelas.

### Evolución anual de personas tuteladas por la Fundación



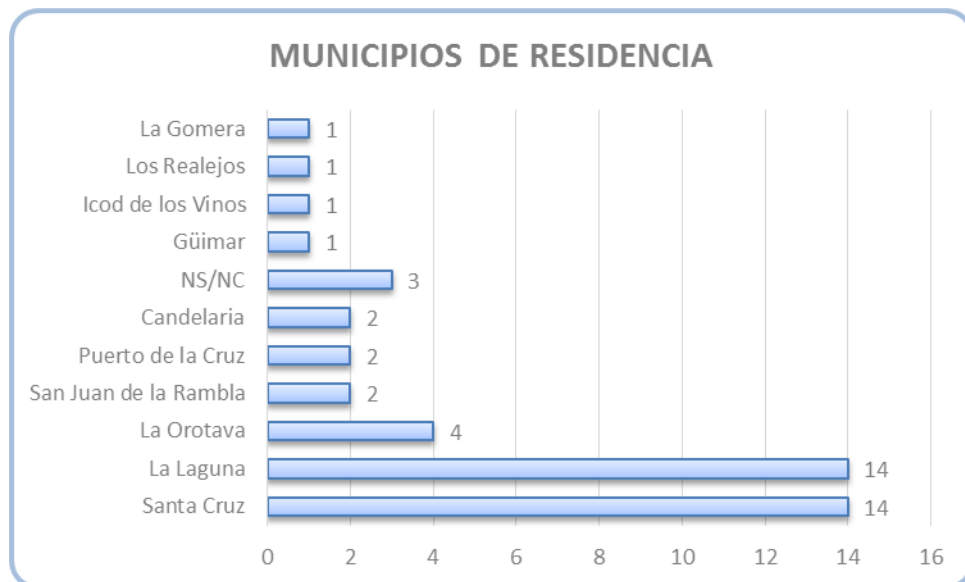


La edad media de las personas tuteladas es de 41 a 65 años.



En relación al lugar de residencia de las personas con tutela o curatela, 20 personas viven de manera independiente en sus hogares, con apoyos para la vida independiente. Lo que implica una intensidad notable de los apoyos tutelares que deben proporcionarse desde la Fundación.





La mayoría de las personas tuteladas residen en los municipios de Santa Cruz y de La Laguna.



## EL SERVICIO DE TUTELA. ACTIVIDADES

### Actividades principales:

- Diseño de planes de futuro y elaboración de expedientes sociales.
- Establecimiento de relaciones de apoyos con las personas tuteladas.
- Entrevistas con tutelados y tuteladas, favoreciendo así una atención personal continuada.
- Visitas domiciliarias.



- Asistencia primaria o de emergencia y búsqueda de recursos de apoyo ante situaciones de urgencia.
- Búsqueda de recursos según necesidades (en área residencial, formativa, ocupacional, empleo, etc.).



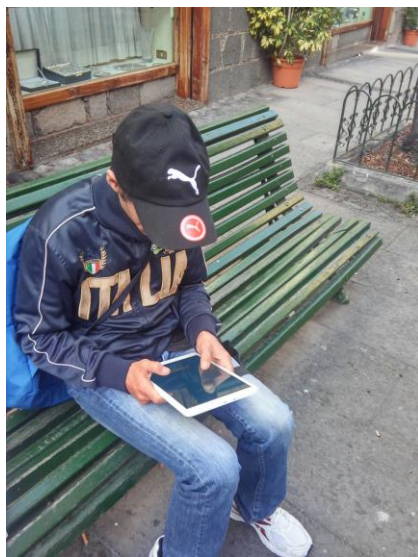
- Coordinación y acompañamiento a recursos de atención a las personas tuteladas.
- Acompañamiento gestiones extraordinarias (compras, médicos, juzgados, etc.).
- Asistencia jurídica a las personas tuteladas.
- Atención a la salud. Gestión y acompañamiento citas médicas, solicitud pruebas, acompañamiento ingresos hospitalarios, tomas de medicación, etc. Programa educación para la salud.



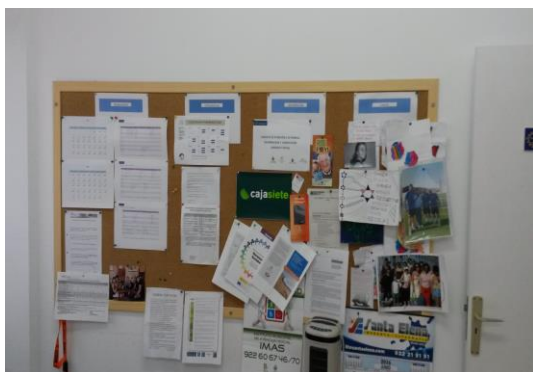
- Gestión de ayudas y prestaciones :
  - Prestaciones por hijo a cargo y orfandad.
  - Pensiones no contributivas.
  - Subsidios por desempleo.
  - Ayudas individuales.
  - Ayudas de alquiler.
- Apoyo en el área de alimentación e higiene personal, facilitando los apoyos domiciliarios que sean necesarios.
- Taller prevención de riesgos en el hogar.
- Talleres educación afectivo – sexual.
- Taller cocina.
- Taller nuevas tecnologías.
- Recepción bonos IES Las Indias. Programa Tenerife Solidario.



- Gestión Banco de Alimentos. Contacto con el Banco de Alimentos para ser miembros durante el año 2017, asistencia a las reuniones a las que se nos convoca y poder beneficiar a las personas tuteladas carentes de recursos económicos. Gestiones para el reparto y su control. Apoyo a la campaña de recogida de alimentos.
- Búsqueda de recursos formativos u ocupacionales adecuados a las necesidades de cada una de las personas tuteladas.
- Procesos de integración laboral :
  - Elaboración de itinerarios individualizados.
  - Talleres para promover la adquisición de hábitos de autonomía personal, habilidades sociales y pre-laborales.
  - Elaboración de currículums.
  - Acompañamiento a recursos de empleo.
  - Seguimiento y apoyo en los puestos de trabajo.



- Participación presentación Proyecto ME - Sinpromi – Área Nuevas tecnologías.



- Participación jornadas Plena Inclusión “Yo soy mujer” – Exposición experiencia laboral persona tutelada.

- Participación en las sesiones de grupo de autogestores.



- Participación proyecto MOSAICOS – Plena inclusión y Orquesta Sinfónica de Tenerife (dos personas tuteladas).
- Búsqueda y organización actividades de ocio. Hemos desarrollado las siguientes:

- Reunión planificación (08 de febrero).



- Feria Carnavales (20 de febrero - tutelados zona norte - y 2 de marzo - tutelados zona metropolitana).
- Almuerzo y fiesta en Tenerife Sur (11 de marzo).



- Asistencia Actuación Arte y Discapacidad. Organizada por el programa discapacidad del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife. Teatro Guimerá (1 de junio).

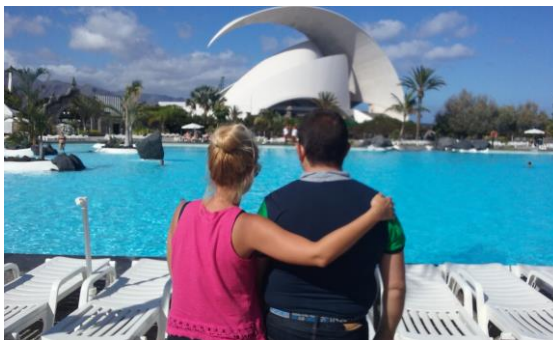
- Loro Parque (24 de junio).
- Sendero y chuletada (22 de abril).
- Vacaciones Imsero .Turno Tenerife sur (23 al 27 de marzo) y Turno Gran Canaria (4 al 10 de mayo).
- Cena y karaoke Santa Cruz (26 de mayo).
- Fiesta organizada por Aspronte (6 de julio).
- Excursión a la playa de Los Cristianos (5 de agosto).
- Sendero por Igueste de San Andrés y merienda con el apoyo de Asociación de Mayores de San Pedro. Igueste. Anaga (13 de septiembre).
- Merienda, bolera y cine (5 de octubre).



- Participación Proyecto Mosaicos. Orquesta Sinfónica de Tenerife y Plena Inclusión (23 de febrero).
- Vela adaptada. Real Club Náutico de Tenerife y Plena Inclusión Canarias (15 de marzo).
- Actividad de vela. Cidemat (28 de junio y 15 de noviembre).
- Limpieza playa con Ecoocéanos y CIO, conjuntamente con AFES) (6 de agosto).



- Parque Marítimo y merienda (6 de julio).



- Excursión Teide y Vilaflor. Transporte cedido por Protocolo del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife (10 de noviembre).
- Almuerzo de Navidad (19 de diciembre).



- Entrenamientos de fútbol. Participación torneo de fútbol Dispacint (24 de marzo).
- Entradas cedidas para los partidos de fútbol del Club Deportivo Tenerife.
- Celebración de cumpleaños.
- Orientación y apoyo a las personas con discapacidad en la elección y organización de su ocio inclusivo e individualizado.

**Agradecemos a todas las entidades y empresas  
que nos han facilitado entradas y bonificaciones  
para disfrutar de nuestro tiempo de ocio.**

- Entrevistas con familias de personas tuteladas y seguimiento.
- Hemos atendido 1958 llamadas en nuestro servicio de teléfono de urgencias.
- Gestión individualizada de patrimonios.
- Organización del área económica de las personas tuteladas, elaboración del presupuesto.
- Elaboración de inventarios y rendiciones de cuentas.
- Control ordinario de ingresos y gastos.
- Gestión de altas y bajas de seguros responsabilidad civil, accidentes y defunción.



## PROGRAMA DE VOLUNTARIADO

- Captación de voluntariado a través de diferentes charlas, participación en ferias y jornadas.
- Coordinación con Tenerife Solidario para diferentes acciones.



- Charlas orientadas a la captación voluntariado:
  - Ayuntamiento de Candelaria (10 de febrero).
  - Ayuntamiento Santa Cruz de Tenerife – Mayores Igueste de San Andrés (15 de marzo).
  - Ayuntamiento Santa Cruz de Tenerife – AA.VV. El Sobradillo (30 de octubre).
- Entrevistas iniciales al voluntariado. Se entrevistan 14 nuevas personas en el año 2017.
- Selección y seguimiento del voluntariado tutelar, incluyendo las entrevistas y acompañamientos pertinentes.
- Preparación y desarrollo del curso de formación inicial del voluntariado (31 de marzo y 24 de octubre).
- Planificación de la formación específica e impartición de los cursos formativos demandados:
  - Formación específica: Competencia social (8 y 13 de marzo).
  - Formación específica: Primeros auxilios (5 de julio).
  - Formación específica: Lengua de signos (23, 24, 30 y 31 de enero, 6 y 7 de febrero).



- Formación específica: Elaboración y evaluación de planes de vida (2 de junio y 17 de octubre).
- Formación externa ofrecida por Plena Inclusión.

- Convivencia del voluntariado.
- Participación en la Semana del voluntariado corporativo, promovida por Forética y organizada en Tenerife por Tenerife Solidario. Alianza con Puertos de Tenerife (22 de abril).



- Alianza del voluntariado corporativo promovido por Tenerife Solidario. Alianza con C&A Tenerife (22 de octubre).



- Actividad del voluntariado corporativo Semana Social La Caixa(17 de octubre).



- Rueda de prensa Semana Voluntariado Corporativo – Tenerife Solidario. Cabildo de Tenerife (18 de abril)
- Participación en la Feria Solidaridad y Voluntariado ULL (20 de octubre).

- Lanzamiento de la campaña “CompartiendoViaje” (en colaboración con AEFT).
- Participación de una voluntaria en el grupo de participación de voluntariado, Plena Inclusión.
- Participación en el grupo de trabajo de voluntariado de la AEFT (reuniones trimestrales).
- Participación en el grupo de trabajo de Plena Inclusión Canarias.
- Participación en la Laguna Solidaria.
- Participación en la I Feria de voluntariado y solidaridad (01 de abril).
- Participación en la Feria de Acción Social, Solidaridad y Voluntariado La Laguna. (16 de diciembre).
- Participación en la reunión Plan voluntariado. Programa Tenerife Solidario (06 de abril).
- Participación en las II Jornadas de Solidaridad y Voluntariado. Semana de Solidaridad y Voluntariado bajo el lema “Aprendizaje – servicio: Conectando Universidad y Sociedad”. ULL (29 de septiembre).
- Feria voluntariado y ULL. Organizadas por ULL y Tenerife Solidario (6 de octubre).
- Participación en las Jornadas de Voluntariado autonómico organizadas por Plena Inclusión Canarias (intervención con una ponencia) (10 de noviembre)
- Ponencia en Jornadas Voluntariado autonómico organizadas por Plena Inclusión Canarias.
- Participación en el Encuentro Insular de asociaciones, entidades y voluntariado. Organizado por Plena Inclusión Canarias (25 de noviembre).
- Participación Encuentro Nacional de Voluntariado. Organizado por la AEFT.(27 a 29 octubre).
- Participación en la Jornada coordinadores de voluntariado, organizadas por el programa Tenerife solidario (12 de diciembre).
- Entrevistas de seguimiento a las personas voluntarias.
- Gestión del seguro de voluntariado.
- Reuniones de coordinación con el equipo de voluntariado (trimestrales).
- Trabajo de la comisión mixta (voluntariado y profesionales): participación del voluntariado, actualización del reglamento, manual de acogida, etc.
- Entrega de certificados acreditativos de su participación como personas voluntarias y del carné correspondiente.
- Actualización y elaboración de instrumentos de trabajo: ficha de entrevista inicial, fichas de evaluación, ley de protección de datos, certificados, base de datos, etc.



## EL SERVICIO DE ATENCIÓN A LA FAMILIA. INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN JURÍDICA Y SOCIAL

**Las actividades principales desarrolladas en el año 2017 dentro del servicio han sido:**

- Iniciación de expedientes para la declaración de modificación de la capacidad y nombramiento del tutor.
- Apertura, en su caso, de expedientes para el nombramiento o remoción del tutor.
- Iniciación de expedientes para la recuperación de la capacidad civil.
- Búsqueda y propuesta del tutor, curador, defensor judicial y/o guardador de la persona con discapacidad.
- Información, asesoramiento y colaboración con los padres, familiares, tutores, curadores, guardadores y profesionales en general, relacionados con personas que presentan discapacidad intelectual y del desarrollo.
- Colaboración con instituciones judiciales, administrativas y socio-sanitarias.
- Edición de publicaciones, estudios e investigación sobre la protección de las personas que tienen discapacidad intelectual y del desarrollo, preservando el derecho a la intimidad y a la propia imagen.
- Organización de conferencias, coloquios, mesas redondas y campañas tendentes a la sensibilización ciudadana, así como la promoción de expresiones de solidaridad para su mayor y mejor inclusión social orientado a dar a las personas con discapacidad intelectual la oportunidad de participar abiertamente en todas las actividades educacionales, de empleo, consumo, ocio y tiempo libre tanto comunitarias como domésticas que caracterizan la sociedad actual. Hemos desarrollado las siguientes:
  - LXIII Jornadas Fundación Aequitas – VI Jornadas Fundación Tutelar Canaria Sonsoles Soriano Bugnion “Capacitar la discapacidad. Promover la defensa de la persona”. Presidencia del Gobierno (17 y 18 de mayo).
  - Ponencia “Fundación Tutelar Sonsoles Soriano. Servicio de apoyo al ejercicio de la capacidad jurídica” en Jornada “Avanzando hacia la inclusión”, organizada por Plena inclusión y Sinpromi (24 de mayo).
  - Charla en el Centro Ocupacional El Viso (15 de junio).
  - Ponencia en el Congreso Internacional de Adepsi “Nuevos retos, nuevos modelos”. Las Palmas de Gran Canaria. (19 de octubre).
- Participación en la Comisión Técnica de Discapacidad del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

Destacamos y agradecemos la importante colaboración que nos presta la Fundación Aequitas del Consejo General de Notariado desde el año 2008, consecuencia del Convenio de colaboración mediante el cual tenemos acceso a su «servicio jurídico» y con la que organizamos bienalmente unas jornadas en Tenerife sobre los derechos de las personas con discapacidad.



*Fundación  
Aequitas*



*Consejo General del Notariado  
España*



## JORNADAS Y CURSOS FORMATIVOS

- Gracias a la colaboración de Equippo, LIDER-HAZ-GO, nuestras profesionales tuvieron una sesión de *coaching* de equipos, fundamental para renovar nuestra alianza y hacer una puesta a punto para los nuevos retos en nuestro XV Aniversario (27 de diciembre)



“MAGIC TEAM”

**equippo**

Liderazgo empresarial  
y desarrollo personal

**Lider-haz-GO!**  
COACHING PARA RESULTADOS

- Formación en el plan estratégico y de gestión de procesos. CPAS, formación bonificada (09 y 20 de noviembre y 21 de diciembre).



- Cómo realizar un plan de prevención de riesgos penales. AEF, online (21 de febrero).
- Jornada “Avanzando hacia la inclusión”. Plena Inclusión Canarias y Sinpromi (23 de mayo).
- Encuentro sobre literatura inclusiva: Relatos y reflexiones. Sinpromi. TEA (01 de junio).

- Jornada “Participación personas con discapacidad”. Cabildo de Tenerife (26 de junio).
- Jornadas “Instrumento modelo de tutela”. AEFT, Madrid (2 y 3 de julio).
- Congreso Recursos Humanos. La felicidad, factor de éxito en las empresas. Gehocan, Arona (19 de septiembre).
- Jornadas de coordinación de la acción social. Imas, distrito centro-Ifara (23 de septiembre).
- Congreso Nacional Adepsi. “Nuevos retos, Nuevos modelos”. Las Palmas de Gran Canaria (16 de octubre).
- Jornadas “Todos somos Todos”. Plena Inclusión Canarias, Santa Cruz de Tenerife (30 de octubre).
- “Congreso Retos de Atención a la dependencia en Canarias”. Gobierno de Canarias (23 de noviembre).
- Participación en la formación “Utilidad ventaja sede electrónica”. Ayuntamiento Santa Cruz de Tenerife (6 y 7 noviembre).
- XIII Jornada del Foro de asesores jurídicos de Fundaciones Tutelares y redes de diálogo colaborativo sobre la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Madrid (23 de noviembre).

### **Grupos de Trabajo**

- Participación en el diagnóstico sobre el plan autonómico de discapacidad.
- Participación en la Estrategia insular de dependencia y discapacidad.
- Comisión técnica Santa Cruz – Discapacidad. IMAS.
- Participación en la mesa de trabajo I Plan Municipal de Atención a la Discapacidad. Plan municipal de San Cristóbal de La Laguna.
- Grupo de trabajo de voluntariado de la AEFT, reuniones trimestrales. Participamos en la organización del Encuentro Nacional de Voluntariado y en la elaboración de la primera formación online para personas voluntarias tutelares.
- RED ECA, entidades de empleo con apoyo, con el objetivo de la integración laboral de personas con discapacidad o colectivos en situación de exclusión social.
- Barrios por el Empleo.
- Grupo de trabajo sobre el modelo de tutela de la AEFT.
- Proyecto ME. Comunicación Sinpromi.
- Grupo trabajo del voluntariado Plena Inclusión estatal y autonómico.
- Reunión del Consejo autonómico de fundaciones, AEF.
- Grupo La Laguna Solidaria.
- Elaboración del Plan estratégico de la entidad (2013 - 2017).



**Caravana Solidaria. Despacio Museo Market, 10 y 11 de junio.**



**10 / 11 junio** *Caravana Solidaria*  
En Despacio Museo Market

*Museo de la Naturaleza y el Hombre*  
Sabado de 10 a 21 h. / Domingo de 10 a 18 h.

**Subasta Solidaria.**  
10 diseñadores / 10 piezas exclusivas / 10 oportunidades solidarias  
Domingo 11 de Junio a las 12:00 h.

Todos los beneficios serán a favor de la  
**Fundación Tutelar Sonsoles Soriano**

despacio CIO - Compañía de los Islas Occidentales Fundación Tutelar SONSOLES SORIANO

**Reto solidario. IRONMAN, 11 de junio**

**DOMINGO 11 DE JUNIO 2017**  
1 de 2 Jaral de Anaga, junto al

**Reto solidario Ironman**  
Lanzarote-Niza

**Organiza: una ruta a beneficio de la Fundación Sonsoles Soriano por la Cruz del Carmen. Guías: Omar Castro, Cristi Mesa.**

**Duración 4 h** Salida a las 10:00 hasta las 14:00

Recorrido: Sendero de los Sentidos  
Senderista 0: para el que no pueda ir y quiera aportar

ES32 2100 1623 89 0200163715

**Precio simbolico 5€**  
Opcion de guagua gratuita

Hora de salida 8:30 am Lugar: Centro V. Soriano, Bar Compadre

## Torneo de Pádel Americano Solidario en Padelcan, 23 de septiembre



Fundación Tutelar  
SONSOLES SORIANO



sábado 23 de Septiembre de 2017

Torneo de Pádel Americano solidario

Haz YA tu reserva en **padelcan** a favor de  
**Fundación Tutelar SONSOLES SORIANO**

**PRECIO 20 €**  
(Incluye torneo, agua, pelotas, paella, caña  
y aportación solidaria a la Fundación)

Horario de los partidos: de 11.00h a 17.30h



Colaboradores:
















## Cena solidaria. Real Casino de Tenerife, 13 de octubre.



Fundación Tutelar  
SONSOLES SORIANO



Fundación Tutelar  
SONSOLES SORIANO

**CENA**

Aperitivo

Copa de Bienvenida  
\*\*\*\*

Ensalada de espárragos "Tudela"

Aguacate y salmón de "Uga" con Vinagreta  
\*\*\*\*

Solomillo de ibérico con salsa agri dulce

Guarnición del Chef  
\*\*\*\*

Tarta de Yema Tostada  
\*\*\*\*

Café



AGRADECEMOS LA COLABORACIÓN DE:




















Clara Yanes  
Kety Carballo  
Felipe Hodgson  
Marta Moore

29

**Premio al “Valor social”, CEPSA, 2010.**



**Mención honorífica al sostenimiento, Metropolitano de Tenerife, octubre 2011.**

**Premios Cadena Dial, entrega de la recaudación del evento, febrero 2012.**

**Territorios solidarios I, BBVA, 2012.**



**Premios Solidaridad a la trayectoria de una entidad.** Premios Tenerife Solidario, Sinpromi. Diciembre 2013.



**II Premios solidarios ONCE Canarias.**

Categoría entidad Consejo Territorial Fundación ONCE en Canarias. Julio 2014.



**Territorios solidarios V, BBVA, 2016.**

PLAZA DE ESPAÑA

Adjudicada a Serena Key la explotación del Quiosco Alameda

El Ayuntamiento de Santa Cruz adjudicó ayer la concesión de uso privativo del dominio público para la explotación del Quiosco Alameda, situado en el pabellón 3 de la plaza de España. La empresa adjudicataria es Serena Key S.L., que abonará un canon de 21.000 euros anuales, por diez años

DISCAPACIDAD

Colaboración entre el IMAS y la Fundación Sonsoles Soriano



La Junta de Gobierno del Ayuntamiento acuerda trasladar la necesaria petición al Ejecutivo estatal, al cumplir con los indicadores de endeudamiento y de estabilidad presupuestaria

Santa Cruz pide autorización al Ministerio de Hacienda para contratar a 20 policías

DIARIO DE AVISOS Santa Cruz de Tenerife

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife acordó ayer solicitar al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas la reposición de la totalidad de las plazas del cuerpo de la Policía Local incluidas en la Oferta de Empleo Público del año 2016 de la Corporación municipal, al cumplir con los indicadores de endeudamiento y de estabilidad presupuestaria exigidos.

Este trámite es requerido por la Ley de Presupuestos para 2016, según la cual se podrá alcanzar la totalidad de la tasa de reposición de efectivos de la Policía Local siempre que se acredite que esta medida no pone en riesgo el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, y que el Ayuntamiento capitalino no supere el límite de endeudamiento que fije la legislación reguladora de las Haciendas Locales o bien la Ley de Presupuestos.

JUBILACIONES

La autorización del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas al Ayuntamiento de Santa Cruz permitirá aumentar la plantilla con las 20 plazas de Policía Local convocadas para el presente ejercicio de 2017, a las que se añadirá, además, la cobertura de todas las jubilaciones que se pudieran producir durante el mismo periodo, como consecuencia de una eventual modificación legal que adelantase la edad de jubilación dentro del cuerpo de la Policía Local. En



LA PLANTILLA DE LA POLICIA LOCAL DE SANTA CRUZ CUENTA EN LA ACTUALIDAD CON UN TOTAL DE 340 AGENTES, ADEMÁS

TRÁMITE

EL TRÁMITE ES REQUERIDO POR LA LEY DE PRESUPUESTOS Y DEBE ACREDITARSE QUE NO SE PONE EN RIESGO EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD

este sentido, la primera teniente de alcalde y concejal de Seguridad, Zaida González (PP), declaró que "es preciso dar todos los pasos necesarios para que podamos seguir ampliando la plantilla de la Policía Local de Santa Cruz en los términos en que nos hemos comprometido durante este mandato". González recordó que en las próximas semanas finalizará el

periodo de formación de los 22 nuevos agentes en prácticas que se incorporarán al servicio, reformando una plantilla que actualmente componen 340 efectivos.

SUPERAVIT

Por su parte, el octavo teniente de alcalde y concejal delegado de Hacienda, Juan José Martínez (CC), remarcó que "el nivel de deuda viva del Ayuntamiento de

La entrega se ha realizado en Santa Cruz de Tenerife

BBVA apoya nueve proyectos solidarios elegidos por empleados del banco en Canarias

En esta quinta edición de 'Territorios Solidarios' han resultado elegidos con los votos de los empleados un total de nueve proyectos sociales, dotados con 80 mil euros

LA OPINIÓN

BBVA apoya nueve proyectos solidarios elegidos por sus empleados en Canarias, que beneficiarán a más de mil personas en las islas. Los proyectos de los ganadores se centran en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, en especial de los más vulnerables, a través de acciones de voluntariado y apoyo a emprendedores locales.

La entidad financiera ha destinado a esta quinta edición de 'Territorios Solidarios' un total de 80 mil euros, con el fin de apoyar a todos los ámbitos geográficos y sociales de las islas canarias. Los proyectos ganadores se pondrán en marcha a lo largo de los próximos meses.

El director de la Territorio de Canarias de BBVA, David González, ha felicitado a las entidades ganadoras por su gran labor en favor de diversas causas sociales y ha agradecido la participación de los empleados en Canarias.

Este año BBVA destina a esta iniciativa un total de 145 millones de euros. Son los empleados los que apadrinan proyectos sociales de su entorno y, posteriormente, votan todas las candidaturas recibidas.

Los ganadores de esta edición de 'Territorios Solidarios' son: 'Proyecto de mejora de la calidad de vida de los ciudadanos en Santa Cruz de Tenerife', 'Proyecto de mejora de la calidad de vida de los ciudadanos en Santa Cruz de Tenerife', 'Proyecto de mejora de la calidad de vida de los ciudadanos en Santa Cruz de Tenerife'.



Los ganadores de la quinta edición de 'Territorios Solidarios' en Canarias. De izquierda a derecha: David González, director de BBVA en Canarias; y los representantes de los proyectos ganadores.

Apoyo a emprendedores

Uno de los proyectos ganadores es el de 'Territorios Solidarios' de 'Proyectos de mejora de la calidad de vida de los ciudadanos en Santa Cruz de Tenerife'.

Down Tenerife

Asociación Territoria de Voluntarios 21

Fundación de voluntariado, fundada en 1993 por un grupo de voluntarios que se dedica a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en Santa Cruz de Tenerife.

Proyecto de mejora de la calidad de vida de los ciudadanos en Santa Cruz de Tenerife

Este proyecto se centra en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en Santa Cruz de Tenerife, a través de acciones de voluntariado y apoyo a emprendedores locales.

Para el presidente de la entidad, Juan José Martínez, "es una gran satisfacción que los empleados de BBVA hayan elegido este proyecto como ganador de esta edición de 'Territorios Solidarios'".



Los ganadores de la quinta edición de 'Territorios Solidarios' en Canarias. De izquierda a derecha: David González, director de BBVA en Canarias; y los representantes de los proyectos ganadores.

Proyecto de mejora de la calidad de vida de los ciudadanos en Santa Cruz de Tenerife

Este proyecto se centra en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en Santa Cruz de Tenerife, a través de acciones de voluntariado y apoyo a emprendedores locales.

Down Tenerife

Asociación Territoria de Voluntarios 21

Fundación de voluntariado, fundada en 1993 por un grupo de voluntarios que se dedica a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en Santa Cruz de Tenerife.

Proyecto de mejora de la calidad de vida de los ciudadanos en Santa Cruz de Tenerife

Este proyecto se centra en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en Santa Cruz de Tenerife, a través de acciones de voluntariado y apoyo a emprendedores locales.

Para el presidente de la entidad, Juan José Martínez, "es una gran satisfacción que los empleados de BBVA hayan elegido este proyecto como ganador de esta edición de 'Territorios Solidarios'".



Los ganadores de la quinta edición de 'Territorios Solidarios' en Canarias. De izquierda a derecha: David González, director de BBVA en Canarias; y los representantes de los proyectos ganadores.

Proyecto de mejora de la calidad de vida de los ciudadanos en Santa Cruz de Tenerife

Este proyecto se centra en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en Santa Cruz de Tenerife, a través de acciones de voluntariado y apoyo a emprendedores locales.

Down Tenerife

Asociación Territoria de Voluntarios 21

Fundación de voluntariado, fundada en 1993 por un grupo de voluntarios que se dedica a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en Santa Cruz de Tenerife.

Proyecto de mejora de la calidad de vida de los ciudadanos en Santa Cruz de Tenerife

Este proyecto se centra en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en Santa Cruz de Tenerife, a través de acciones de voluntariado y apoyo a emprendedores locales.

Para el presidente de la entidad, Juan José Martínez, "es una gran satisfacción que los empleados de BBVA hayan elegido este proyecto como ganador de esta edición de 'Territorios Solidarios'".



Los ganadores de la quinta edición de 'Territorios Solidarios' en Canarias. De izquierda a derecha: David González, director de BBVA en Canarias; y los representantes de los proyectos ganadores.

Proyecto de mejora de la calidad de vida de los ciudadanos en Santa Cruz de Tenerife

Este proyecto se centra en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en Santa Cruz de Tenerife, a través de acciones de voluntariado y apoyo a emprendedores locales.

Down Tenerife

Asociación Territoria de Voluntarios 21

Fundación de voluntariado, fundada en 1993 por un grupo de voluntarios que se dedica a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en Santa Cruz de Tenerife.

Proyecto de mejora de la calidad de vida de los ciudadanos en Santa Cruz de Tenerife

Este proyecto se centra en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en Santa Cruz de Tenerife, a través de acciones de voluntariado y apoyo a emprendedores locales.

Para el presidente de la entidad, Juan José Martínez, "es una gran satisfacción que los empleados de BBVA hayan elegido este proyecto como ganador de esta edición de 'Territorios Solidarios'".



Entre los múltiples servicios que presta Fundación Cepsa a los beneficiarios se encuentran personal asistencial y la información jurídica y psicológica de Fundación para la familia.

# ¿Quién cuidará de nuestro hijo? Sonsoles Soriano

Con apenas 14 años de existencia, esta fundación tutela a 43 discapacitados intelectuales y aporta información y orientación a más de 300 personas en cada ejercicio.

Tito y Foto: El Día



Esta imagen se corresponde con la última celebración navideña de la Fundación. La foto es de Fernando López.

La Fundación Tutelar Sonsoles Soriano recibió el Premio al Valor Social de la Fundación Cepsa en Canarias en el año 2017 por el desarrollo del programa "Quién cuidará de nuestro hijo?" El objetivo principal de este programa es "brindar apoyo y orientación a las personas con discapacidad intelectual".

En la actualidad de sus trabajos de actividad, "actualmente trabajamos a 43 personas con discapacidad intelectual" damos información y orientación a más de 300 personas cada año", afirma la directora, Tania Paredes Noda. La mayoría de ellas residen en Santa Cruz de Tenerife (CST), en la Laguna (LGA), según las diferentes estadísticas.

"Cuando surge de un familiar que responde a los requisitos de la ley para ser tutor y no lo es, o cuando el familiar no tiene capacidad para asumir la tutela, se solicita la tutela judicial de la persona con discapacidad intelectual".

En la actualidad de sus trabajos de actividad, "actualmente trabajamos a 43 personas con discapacidad intelectual" damos información y orientación a más de 300 personas cada año", afirma la directora, Tania Paredes Noda. La mayoría de ellas residen en Santa Cruz de Tenerife (CST), en la Laguna (LGA), según las diferentes estadísticas.

"Cuando surge de un familiar que responde a los requisitos de la ley para ser tutor y no lo es, o cuando el familiar no tiene capacidad para asumir la tutela, se solicita la tutela judicial de la persona con discapacidad intelectual".

## En memoria de Sonsoles

La Fundación Tutelar Sonsoles Soriano homenajea a la directora de esta fundación, una mujer adelantada por el momento de su tiempo...

## El papel del voluntariado

El voluntariado es un pilar fundamental de la Fundación, estableciendo una colaboración con personas con discapacidad intelectual...

## Servicios y prestaciones

El servicio principal de la Fundación es la tutela judicial de las personas con discapacidad intelectual...

## El programa de formación

El programa de formación tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual...

## El programa de apoyo

El programa de apoyo tiene como objetivo proporcionar apoyo emocional y psicológico a las personas con discapacidad intelectual...

modificada o revisada y que se encuentran en situación de vulnerabilidad". Estas personas, al encontrarse en una situación de vulnerabilidad, "precisan de un apoyo técnico que les ayude a superar las dificultades que se les presentan y les acompañe en su proyecto de vida. Nos centramos en dar respuesta a las necesidades de cada persona para asegurar su bienestar y la calidad de vida y lograr su plena inclusión".

Hoy la Fundación Tutelar Sonsoles continúa en su misión de promover y defender los derechos de las personas con discapacidad intelectual, los voluntarios, los profesionales y los amigos de la Fundación, "en plena dimensión de esta entidad, cuyo patrimonio también preside una mujer: Georgette Bugnion.

Las fundaciones tuteladas son entidades sin ánimo de lucro que trabajan "para personas con discapacidad intelectual" o del desarrollo que viven en situación de vulnerabilidad y cuya capacidad jurídica ha sido

limitada o anulada. Estas personas necesitan un apoyo técnico y emocional para poder vivir con dignidad y autonomía. La Fundación Tutelar Sonsoles Soriano ofrece este apoyo a través de sus programas de formación, apoyo emocional y psicológico, y tutela judicial.

El programa de formación tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual. El programa de apoyo tiene como objetivo proporcionar apoyo emocional y psicológico a las personas con discapacidad intelectual.

El programa de tutela judicial tiene como objetivo garantizar el bienestar de las personas con discapacidad intelectual. El programa de información y orientación tiene como objetivo proporcionar información y orientación a las personas con discapacidad intelectual.

El programa de asesoramiento legal tiene como objetivo proporcionar asesoramiento legal a las personas con discapacidad intelectual. El programa de asesoramiento psicológico tiene como objetivo proporcionar asesoramiento psicológico a las personas con discapacidad intelectual.

El programa de asesoramiento social tiene como objetivo proporcionar asesoramiento social a las personas con discapacidad intelectual. El programa de asesoramiento médico tiene como objetivo proporcionar asesoramiento médico a las personas con discapacidad intelectual.

El programa de asesoramiento educativo tiene como objetivo proporcionar asesoramiento educativo a las personas con discapacidad intelectual. El programa de asesoramiento laboral tiene como objetivo proporcionar asesoramiento laboral a las personas con discapacidad intelectual.

El programa de asesoramiento deportivo tiene como objetivo proporcionar asesoramiento deportivo a las personas con discapacidad intelectual. El programa de asesoramiento artístico tiene como objetivo proporcionar asesoramiento artístico a las personas con discapacidad intelectual.

El programa de asesoramiento cultural tiene como objetivo proporcionar asesoramiento cultural a las personas con discapacidad intelectual. El programa de asesoramiento científico tiene como objetivo proporcionar asesoramiento científico a las personas con discapacidad intelectual.

El programa de asesoramiento tecnológico tiene como objetivo proporcionar asesoramiento tecnológico a las personas con discapacidad intelectual. El programa de asesoramiento lingüístico tiene como objetivo proporcionar asesoramiento lingüístico a las personas con discapacidad intelectual.

El programa de asesoramiento matemático tiene como objetivo proporcionar asesoramiento matemático a las personas con discapacidad intelectual. El programa de asesoramiento histórico tiene como objetivo proporcionar asesoramiento histórico a las personas con discapacidad intelectual.

El programa de asesoramiento geográfico tiene como objetivo proporcionar asesoramiento geográfico a las personas con discapacidad intelectual. El programa de asesoramiento filosófico tiene como objetivo proporcionar asesoramiento filosófico a las personas con discapacidad intelectual.

El programa de asesoramiento político tiene como objetivo proporcionar asesoramiento político a las personas con discapacidad intelectual. El programa de asesoramiento económico tiene como objetivo proporcionar asesoramiento económico a las personas con discapacidad intelectual.

El programa de asesoramiento jurídico tiene como objetivo proporcionar asesoramiento jurídico a las personas con discapacidad intelectual. El programa de asesoramiento sociológico tiene como objetivo proporcionar asesoramiento sociológico a las personas con discapacidad intelectual.

El programa de asesoramiento psicológico tiene como objetivo proporcionar asesoramiento psicológico a las personas con discapacidad intelectual. El programa de asesoramiento pedagógico tiene como objetivo proporcionar asesoramiento pedagógico a las personas con discapacidad intelectual.

El programa de asesoramiento lingüístico tiene como objetivo proporcionar asesoramiento lingüístico a las personas con discapacidad intelectual. El programa de asesoramiento matemático tiene como objetivo proporcionar asesoramiento matemático a las personas con discapacidad intelectual.

El programa de asesoramiento histórico tiene como objetivo proporcionar asesoramiento histórico a las personas con discapacidad intelectual. El programa de asesoramiento geográfico tiene como objetivo proporcionar asesoramiento geográfico a las personas con discapacidad intelectual.

El programa de asesoramiento filosófico tiene como objetivo proporcionar asesoramiento filosófico a las personas con discapacidad intelectual. El programa de asesoramiento político tiene como objetivo proporcionar asesoramiento político a las personas con discapacidad intelectual.

El programa de asesoramiento económico tiene como objetivo proporcionar asesoramiento económico a las personas con discapacidad intelectual. El programa de asesoramiento jurídico tiene como objetivo proporcionar asesoramiento jurídico a las personas con discapacidad intelectual.

El programa de asesoramiento sociológico tiene como objetivo proporcionar asesoramiento sociológico a las personas con discapacidad intelectual. El programa de asesoramiento psicológico tiene como objetivo proporcionar asesoramiento psicológico a las personas con discapacidad intelectual.

El programa de asesoramiento pedagógico tiene como objetivo proporcionar asesoramiento pedagógico a las personas con discapacidad intelectual. El programa de asesoramiento lingüístico tiene como objetivo proporcionar asesoramiento lingüístico a las personas con discapacidad intelectual.

El programa de asesoramiento matemático tiene como objetivo proporcionar asesoramiento matemático a las personas con discapacidad intelectual. El programa de asesoramiento histórico tiene como objetivo proporcionar asesoramiento histórico a las personas con discapacidad intelectual.

El programa de asesoramiento geográfico tiene como objetivo proporcionar asesoramiento geográfico a las personas con discapacidad intelectual. El programa de asesoramiento filosófico tiene como objetivo proporcionar asesoramiento filosófico a las personas con discapacidad intelectual.

El programa de asesoramiento político tiene como objetivo proporcionar asesoramiento político a las personas con discapacidad intelectual. El programa de asesoramiento económico tiene como objetivo proporcionar asesoramiento económico a las personas con discapacidad intelectual.

El programa de asesoramiento jurídico tiene como objetivo proporcionar asesoramiento jurídico a las personas con discapacidad intelectual. El programa de asesoramiento sociológico tiene como objetivo proporcionar asesoramiento sociológico a las personas con discapacidad intelectual.

El programa de asesoramiento psicológico tiene como objetivo proporcionar asesoramiento psicológico a las personas con discapacidad intelectual. El programa de asesoramiento pedagógico tiene como objetivo proporcionar asesoramiento pedagógico a las personas con discapacidad intelectual.

El programa de asesoramiento lingüístico tiene como objetivo proporcionar asesoramiento lingüístico a las personas con discapacidad intelectual. El programa de asesoramiento matemático tiene como objetivo proporcionar asesoramiento matemático a las personas con discapacidad intelectual.

El programa de asesoramiento histórico tiene como objetivo proporcionar asesoramiento histórico a las personas con discapacidad intelectual. El programa de asesoramiento geográfico tiene como objetivo proporcionar asesoramiento geográfico a las personas con discapacidad intelectual.

El programa de asesoramiento filosófico tiene como objetivo proporcionar asesoramiento filosófico a las personas con discapacidad intelectual. El programa de asesoramiento político tiene como objetivo proporcionar asesoramiento político a las personas con discapacidad intelectual.

# Los mojos

Una queja sobre el campo del San Joaquín... "Más de dos meses sin luz en la curva de Tago"...

# Doble esfuerzo solidario

Tito y Foto: El Día

Crsto y Alejandra sacan el reto 2017 para ayudar a la Fundación Sonsoles Soriano...



Crsto y Alejandra sacan el reto 2017 para ayudar a la Fundación Sonsoles Soriano.

Los tres atletas canarios han puesto en marcha varias acciones para recaudar fondos que irán destinadas "enteramente" a la Fundación. "Nuestros amigos a Lanzarote y a Niza continúan todos de manera habitual", dice Crsto. El reto es vender las camisetas que han creado para esta iniciativa...

Las camisetas están a la venta en el CEP Centro de Entrenamiento Personal V. Sotomayor de Los Maguejos y además se pueden adquirir telefónicamente (90050510).

La prueba de Lanzarote, el domingo, se va a llevar a cabo el próximo día 21 de mayo y el triatlón de Niza está fijado para el 23 de junio.

"No dedicamos al triatlón por diversión, desde hace unos cinco años. La verdad es que en mi caso empezó de una forma más bien casual, desde que me agarré al Brevet de Ténis para experimentar. Había hecho unos 10 triatlones en este tiempo", afirma Crsto, que quiere tener la iniciativa de ofrecer su ayuda a los sectores de la Fundación. Nicolás Soriano y Georgette Bugnion, con la que se volcarán en el intento de que este reto que han puesto en marcha resulte lo más productivo posible.

Luego les espera la dura competición de los pruebas de triatlón organizado por la especialidad que incluye natación, ciclismo y carrera a pie.

# Grupo Capisa apoya el esfuerzo colectivo a través de la Responsabilidad Social

Grupos Capisa en el ámbito de la Responsabilidad Social... "Los otros Sonsoles". La Fundación Tutelar Sonsoles Soriano...



Georgette Bugnion y Pablo Machado Martín en la Rueda del Comercio con Grupo Capisa.

Fabricantes canarios, importadores de cereales, ganaderos expertos, conocedores del sector... Grupo Capisa está integrado por quince empresas distribuidas por todo el Archipiélago y en África. Su labor principal es la importación de materias primas para la fabricación en el Archipiélago de panes y otros alimentos para la gran industria local. El trato de sus clientes es personalizado, que, mediante la diversificación...

Para el responsable de Comunicación de Grupo Capisa, Pablo Machado, "las entidades de peso económico en Canarias, como es el caso de Grupo Capisa, cada día son más conscientes de que vivimos en un mundo globalizado y debemos aportar valor a la actividad económica de las islas, incrementando el tejido de la economía canaria".



Medio siglo aportando valor a la economía canaria. Síguenos en nuestra web www.grupocapisa.com



Nuestro agradecimiento a los protectores que han colaborado con nosotros de forma puntual o regular, a las empresas, entidades u organismos que, mediante subvenciones, convenios o donativos, apoyan nuestra Fundación.



En el año 2017 la Fundación Tutelar Sonsoles ha prestado atención a 43 personas, mediante tutelas, pretutelas, curatelas, defensas judiciales y administraciones de bienes.

- El 100% de las personas tuteladas están atendidas en el aspecto personal (vivienda, manutención, salud, ocio, relaciones interpersonales, bienestar emocional).
- Cada una de las personas cuenta con un plan individualizado de atención.
- Las intervenciones planificadas para cada persona tutelada han sido adecuadas a las necesidades e intereses de cada uno de nuestros tutelados, siendo atendidos todos ellos tanto en su aspecto personal como patrimonial.
- Se ha respetado el derecho a la autodeterminación y a la individualidad de las personas con discapacidad.
- Todas las personas tuteladas participan en nuestro programa de salud. Se han introducido mejoras para que el nivel de bienestar físico aumente.
- Se han proporcionado los apoyos necesarios para que las personas que vivan solas pudieran seguir haciéndolo, evitando así una situación de exclusión social.
- Todas las personas tuteladas tienen un nivel adecuado de bienestar y manifiestan una mejora en su calidad de vida. Muestran gran satisfacción con las diferentes acciones planteadas y muy motivadas, solicitan cambios y/o alternativas. Muestran un alto grado de bienestar emocional.
- Se administra individualmente el patrimonio de cada una de las personas tuteladas con transparencia y claridad; cumpliendo así con la obligación de informar al Juez de la situación de la persona tutelada y rendir cuenta anual de la administración de su patrimonio, establecida en el art. 269.4º del CC.
- Se han gestionado las prestaciones, ayudas y pensiones necesarias para que todas las personas tuteladas tengan unos ingresos que permitan cubrir sus necesidades básicas.
- Se les ha procurado que todas las personas tuteladas tengan los apoyos para el cuidado de su salud (revisiones médicas, alimentación equilibrada, etc.).
- El 100% de las personas que tutelamos cuenta con un lugar de residencia digno y con los apoyos domiciliarios necesarios para poder desenvolverse en su entorno.

- Se han gestionado el 100% de los recursos, prestaciones asistenciales, económicas o sanitarias que puedan ser necesarias para cada persona.
- El 100% de las personas tuteladas están atendidos en el aspecto patrimonial.
- Se ha favorecido, siempre y cuando ha sido positivo, que las personas tuteladas mantenga relación con su entorno familiar.
- Todas las personas tuteladas disfruta de las actividades de ocio ofertadas y desean seguir participando en nuestro programa de tiempo libre.
- Los usuarios del servicio de atención a familias han sido atendidos en un 100% de los casos planteando una intervención adecuada a sus necesidades y demandas.
- Se han asesorado a cerca de 400 personas (beneficiarios directos e indirectos) de forma individualizada o a través de nuestras charlas y jornadas.
- Han participado 52 personas voluntarias en nuestra entidad durante el año.
- Se han llevado a cabo 3 reuniones con el grupo de voluntarios y se le ha facilitado su participación en diferentes cursos formativos.
- Las personas voluntarias se muestran satisfechas con la labor que desarrollan y con su participación en nuestra entidad. Asimismo manifiestan que amplían sus conocimientos, habilidades y actitudes mediante la participación en los programas formativos.
- El equipo técnico de la Fundación Tutelar Sonsoles Soriano ha participado en programas formativos adecuados a sus necesidades y en relación a las funciones de su puesto y se muestran satisfechos con la formación recibida.
- La coordinación interna y externa con los recursos y servicios de nuestro entorno es una premisa fundamental para el desarrollo de nuestra labor.
- Contamos con plan estratégico que guía nuestra intervención.
- Hemos organizado diferentes eventos y comunicaciones para dar a conocer nuestra Fundación.
- Hemos auditado nuestras cuentas anuales.
- En el año 2017 hemos conseguido nuestra certificación en la Norma ISO 9001.



La Fundación tutelar Sonsoles Soriano ofrece una **tutela especializada y profesional, un servicio de apoyo al ejercicio de la capacidad jurídica.**

- Llena un **vacío**.
- Constituye una **garantía** para los padres, las madres y familiares.
- Garantiza la protección jurídica, económica y social frente a cualquier persona o entidad que vulnere o pueda vulnerar los derechos o intereses de las personas tuteladas.
- Presta asesoramiento, información y consejo a familiares, asociaciones, curadores y profesionales de personas con discapacidad intelectual.
- Realiza una importante tarea de formación y fomento del **voluntariado** que incide en el bienestar emocional y la inclusión social de las personas con discapacidad intelectual tuteladas.
- Asume el aspecto patrimonial de la tutela, reservando el aspecto personal a una persona física con vínculos afectivos con la persona tutelada.

Tratamos con personas, que por su condición, se hallan solas, la mayor parte de ellos no institucionalizados, sin recursos y sin apoyos.

Son casos tremendamente diversos en los que nos vemos obligados a buscar fórmulas y soluciones alternativas que se apartan del común.

Somos la primera Fundación tutelar de Tenerife y de esta provincia para personas con discapacidad intelectual.

**EN ESTE AÑO 2018 CELEBRAMOS NUESTRO XV ANIVERSARIO.**



En Santa Cruz de Tenerife, a 30 de julio de 2018.

Georgette Bugnion, Presidente